



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 040

CIR_GJN_MEG_040.22

Ciudad de México, a 08 de abril de 2022.

Asunto: Se informa la publicación del comunicado **AS No. 10/2022** emitido por COFEPRIS con relación a la Alerta Sanitaria en el cual se detecta presencia de sibutramina en producto engaño.

Con la finalidad de mantenerlos informados y debido a la importancia del tema, se les hace del conocimiento la publicación del comunicado **AS No. 10/2022** con fecha del *06 de abril de 2022*, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**), mediante el cual hace del conocimiento que **actualiza la información de la alerta sanitaria sobre el producto engaño 365 Skinny High Intensity o Body Balance High Intensity**, publicada en *noviembre de 2021*, ya que se detectó la presencia de sibutramina en su **formulación como sustancia prohibida**. Debido que desde el 2010 las agencias como Cofepris, FDA y la Agencia Europea de Medicamentos, prohibieron el uso de la sibutramina en productos para bajar de peso, ya que eleva de manera significativa la presión arterial y/o frecuencia del pulso, aumenta el riesgo en pacientes con antecedentes de cardiopatías, insuficiencia cardíaca, arritmias o derrames cerebrales.

Por lo anterior, las cápsulas del producto *365 Skinny High Intensity*, también conocidas como *Body Balance High Intensity*, son denominadas productos engaño por Cofepris, ya que su publicidad promete inhibir el apetito, neutralizar el estrés, controlar los niveles de cortisol y actuar como acelerante en la pérdida de peso sin presentar ninguna evidencia científica; asimismo, el producto no cumple las condiciones establecidas en la regulación sanitaria.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 040

CIR_GJN_MEG_040.22

De tal manera que, en caso de detectar cualquiera de estos productos engaño todavía a la venta, se recomienda a las personas no comprarlos y realizar una denuncia sanitaria a través de la **[página gob.mx/Cofepris](http://pagina.gob.mx/Cofepris)**.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente,

Gerencia Jurídica Normativa

Carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

ALERTA SANITARIA

Se detecta presencia de sibutramina en producto engaño con alerta sanitaria de Cofepris

- **Desde 2010 la sustancia está prohibida en productos para bajar de peso**
- **Se han realizado más de 630 visitas de verificación para impedir la comercialización de 365 *Skinny High Intensity* o *Body Balance High Intensity***

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022.- Como resultado de la coordinación internacional para la vigilancia sanitaria y del Esquema de Cooperación de Inspección Farmacéutica (PIC/S, por sus siglas en inglés), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), actualiza la información de la alerta sanitaria sobre el producto engaño *365 Skinny High Intensity* o *Body Balance High Intensity*, **publicada en noviembre de 2021**, ya que se detectó la presencia de sibutramina en su formulación.

La información compartida por PIC/S con las agencias que la integran detalla que, después de un análisis realizado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), el producto *365 Skinny high Intensity* o *Body Balance High Intensity* presenta contaminación de la sustancia prohibida, por lo que la red internacional alertó sobre su retiro del mercado.

Desde 2010, agencias como Cofepris, FDA y la Agencia Europea de Medicamentos, prohibieron el uso de la sibutramina en productos para bajar de peso, ya que eleva de manera significativa la presión arterial y/o frecuencia del pulso, aumenta el riesgo en pacientes con antecedentes de cardiopatías, insuficiencia cardíaca, arritmias o derrames cerebrales.

La sustancia prohibida también puede interactuar de manera negativa con otros medicamentos, poniendo el peligro la vida de quien la consume.

Las cápsulas con alerta sanitaria *365 Skinny High Intensity*, también conocidas como *Body Balance High Intensity*, son denominadas productos engaño por Cofepris, ya que su publicidad promete inhibir el apetito, neutralizar el estrés,



controlar los niveles de cortisol y actuar como acelerante en la pérdida de peso sin presentar ninguna evidencia científica. El producto no cumple las condiciones establecidas en la regulación sanitaria.

En caso de detectar cualquiera de estos productos engaño todavía a la venta, se recomienda a las personas no comprarlos y realizar una denuncia sanitaria a través de la página gob.mx/Cofepris.



Como parte de la vigilancia sanitaria realizada por Cofepris y las autoridades sanitarias en las entidades de la República, desde que se emitió la alerta se han realizado más de 630 visitas de verificación para identificar y asegurar el producto en diferentes puntos de venta.

La presente alerta se emite única y exclusivamente con fines de difusión y está dirigida a la población en general, por lo cual no representa una resolución que autorice, prorrogue, revoque autorizaciones sanitarias o represente un pronunciamiento definitivo que involucre la imposición inminente de sanciones administrativas ni medidas de seguridad preventivas o correctivas.

--00--

